

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10399 *Resolución de 4 de junio de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publican los beneficiarios de becas de carácter general y movilidad para el curso académico 2008-2009, para alumnado universitario y de otros estudios superiores.*

Por Resolución de 19 de mayo de 2009 se concedieron las becas de carácter general y movilidad, para el curso académico 2008-2009, para alumnado universitario y de otros estudios superiores convocadas por Resolución de 2 de junio de 2008 (BOE de 24 de junio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 49 de la citada Resolución de convocatoria,

He resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de las Universidades, Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de junio de 2009.—La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.